



Hoy, en el Consejo informal de ministros de Agricultura de la UE, en Helsinki

Luis Planas: La nueva PAC debe marcar la diferencia en la ambición climática y medioambiental de la agricultura, la ganadería y la silvicultura

- El ministro ha asegurado que España debe potenciar las iniciativas y medidas que permitan a los sectores agrícola, ganadero y forestal contribuir a mitigar los efectos del cambio climático
- Planas ha señalado que la nueva PAC ofrece un abanico de medidas suficientemente amplio para que cada país pueda aplicar medidas realmente eficaces en el marco de su Plan Estratégico
- También ha recalcado que la necesidad de preservar e incrementar el contenido en carbono de los suelos es imprescindible para alcanzar el objetivo de neutralidad climática y para mejorar las condiciones agronómicas de los suelos

24 de septiembre de 2019. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en funciones, Luis Planas, participa en Helsinki (Finlandia), en el Consejo informal de ministros del ramo de la Unión Europea. Los ministros han debatido un documento presentado por la Presidencia finlandesa de la UE acerca de la importancia que puede desempeñar el sector agrario como sumidero de carbono en los suelos agrícolas y forestales, en el marco de la Política Agrícola Común (PAC) post 2020, con el objetivo de alcanzar una Europa climáticamente neutra en 2050.

Durante el encuentro, Planas ha subrayado que la PAC es una gran oportunidad para aplicar medidas beneficiosas para el clima y el medio ambiente. En este sentido, considera que la propuesta de reforma de la Comisión Europea (CE) ofrece mecanismos adecuados para mejorar la captación de carbono por los suelos agrícolas, mediante medidas en ambos pilares, de carácter obligatorio, medidas voluntarias, sectoriales y horizontales, anuales y plurianuales. El ministro ha señalado que estos mecanismos deben



ser flexibles, para que puedan ser diseñados conforme a las características agroclimáticas de cada país.

También ha asegurado que España participará activamente en todas aquellas iniciativas que se adopten para contribuir a la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. En concreto, el ministro considera necesario establecer una estrategia a largo plazo para aprovechar al máximo el efecto sumidero de los suelos agrícolas y de los bosques, y que incluya medidas para la reducción de emisiones en el sector agrícola y ganadero.

Asimismo, el ministro ha destacado la conveniencia de abordar los desafíos tecnológicos necesarios para una aplicación efectiva de determinadas medidas, así como la necesidad de potenciar la formación de los agricultores, ganaderos y silvicultores para que puedan adaptar nuevas prácticas o modelos de producción adaptadas al desafío climático y medioambiental.

El ministro también ha señalado que España prepara una normativa que aborda la nutrición sostenible de los suelos agrícolas, contemplando todas las fuentes de nutrientes utilizados en la agricultura, incluida la fertilización orgánica, desde el punto de vista de la sostenibilidad de los suelos.

